ECONOMIST&JURIST

Redacción

Contrato de sesión de fotografía con menores

Contrato de sesión fotográfica menores de edad

Por el presente contrato las partes firmantes aceptan la totalidad de las condiciones a continuación expuestas.

por una parte, con DNI/NIE mayor de edad y con residencia en , a continuación: el/la fotógrafo/a .

Por otra parte, con DNI/NIE mayor de edad y con residencia en , y con DNI/NIE mayor de edad y con residencia en , denominados a partir de ahora "los representantes legales". Representantes legales del menor cuyo nombre es nacido el / / en ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF